

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación de Pereira
Pereira

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 16489-2016
Fecha: 11/04/2016 - 16:41:20
Recibido por: SANDRA MILENA RETANCOURT ARISTIZÁBAL
Destino: Secretaría de Educación

REFERENCIA: Derecho Fundamental de Petición en interés particular, en ejercicio del artículo 23 de la C.P., en concordancia con el artículo 13 y ss del C.P.A.C.A.

JUAN CAMILO CUARTAS ARISTIZÁBAL, identificado con mi firma, en mi calidad de docente del municipio de Pereira, nombrado en periodo de prueba y una vez superado éste satisfactoriamente, me permito solicitarle lo siguiente:

Se proceda en forma inmediata a expedir el acto administrativo mediante el cual se me nombre en propiedad en el cargo de docente de Básica Secundaria, toda vez que fui nombrado en periodo de prueba y lo superé debidamente.

El artículo 12 del Decreto 1278 de 2002, prescribe:

"ARTÍCULO 12. Nombramiento en período de prueba. La persona seleccionada por concurso abierto para un cargo docente o directivo docente será nombrada en período de prueba hasta culminar el correspondiente año escolar en el cual fue nombrado, siempre y cuando haya desempeñado el cargo por lo menos durante cuatro (4) meses.

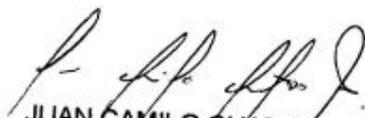
Al terminar el año académico respectivo, la persona nombrada en periodo de prueba será sujeto de una evaluación de desempeño laboral y de competencias. Aprobado el periodo de prueba por obtener calificación satisfactoria en las evaluaciones, el docente o directivo docente adquiere los derechos de carrera y deberá ser inscrito en el Escalafón Docente, de acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto.

Subrayado propio.

La omisión de nombramiento en propiedad privada implica el incumplimiento injustificado de un deber legal al paso que se me causa un grave perjuicio en mis derechos de carrera docente.

NOTIFICACIONES:

Atentamente,


JUAN CAMILO CUARTAS ARISTIZÁBAL
CC No. 10.012.820.
Carrera 2bis #28-67
Celular 3104639906



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	11 de abril de 2016	Número de radicado:	16489
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN CAMILO CUARTAS		
Descripción o asunto:	DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

